



Por primera vez Paraguay tiene una Ley de Educación Superior

LA UNA CUMPLIÓ UN ROL PROTAGÓNICO EN EL PROCESO QUE DERIVÓ EN LA SANCIÓN DE LA NUEVA LEGISLACIÓN QUE REGIRÁ EL SISTEMA EDUCATIVO TERCARIO EN NUESTRO PAÍS. EL RECTOR PROF. ING. AGR. PEDRO GONZÁLEZ SE REFIERE A LOS PRINCIPALES PUNTOS QUE FUERON INCLUIDOS EN LA NORMATIVA QUE PERMITIRÁ SIN DUDAS ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PARAGUAY.

Editorial

Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, - Decano



Un nuevo marco legal vela por la calidad en la educación superior

Con el correr de las últimas décadas, el proceso de cambio también ha llegado a las instancias de la educación superior en toda América Latina. Los sistemas han evolucionado hacia la inclusión de indicadores cualitativos, además de los cuantitativos, originando una importante redefinición de su rol en la sociedad, del cual no escapa el caso Paraguay.

Es sabido que son elementos críticos dentro de las universidades: el acceso de los estudiantes, la formación de los académicos

y la producción de conocimiento científico, así como las políticas educativas, todos los cuales han ido transformándose hacia una nueva visión de la educación superior. En este sentido, el Poder Ejecutivo ha promulgado el 2 de agosto pasado, la Ley N° 4995 De Educación Superior, que regula los fines y el funcionamiento de la enseñanza terciaria.

Esta Ley tiene importantes incorporaciones, tales como, la constitución de un Consejo Nacional de Educación Superior, donde estarán representados todos los sectores vinculados: Ministerio de

Educación y Cultura –responsable de la política educativa nacional–, universidades, institutos de educación superior, catedráticos, estudiantes, todos ellos de los ámbitos público y privado; así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Este consejo tendrá la responsabilidad de velar por la autonomía universitaria, proponer políticas sectoriales, velar por la calidad educativa, dictaminar sobre la creación o clausura de universidades e institutos de educación superior, entre otros.

Este nuevo marco legal ofrece a

la sociedad reglas claras de juego, asegurando que al optar por una carrera terciaria ésta cuente con todos los factores necesarios para el logro de sus fines, donde la Universidad Nacional de Asunción se erige como un celoso guardián de la educación superior, por medio de su comprobada experiencia académico-científica y su posicionamiento a nivel regional y global, donde la FCA/UNA siguiendo muy de cerca este espíritu innovador ha logrado acreditaciones a nivel MERCOSUR y ARCUSUR, poniendo la mirada en redes de mayor alcance mundial.

FILIAL SANTA ROSA - MISIONES

JICA entregó equipamiento para Laboratorio de Calidad Vegetal

La Facultad de Ciencias Agrarias, Filial Santa Rosa-Misiones, realizó un evento para la recepción de equipos para el Laboratorio de Calidad Vegetal, que fueron donados por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). El acto dio inicio con las palabras de bienvenida del Prof. Ing. Agr. Blas Gregorio Alviso Lesme, Director de la Filial, seguido de la lectura del Acta de Entrega de Equipos en Donación a cargo del Lic. Francisco Franco. Posteriormente se realizó la firma e Intercambio de documentos, suscrito por el Lic. Makoto Tamiguchi, representante residente JICA en Paraguay y el Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, decano de la FCA/UNA, quienes a



El Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, decano de la FCA-UNA y el Lic. Makoto Tamiguchi, representante residente de la JICA en Paraguay, tras la suscripción del Acta de Entrega de Equipos.

continuación se dirigieron a los presentes.

El listado de equipos inclu-

ye entre otros: báscula digital, juego de 5 zarandas circulares, estufa esterilizadora, balan-



za electrónica, lupa para análisis físico de semillas de forma circular con iluminador, desecador de muestras de material de vidrio termorresistente, microscopio compuesto con cámara incorporada, microscopio biológico compuesto, estereoscopio, materiales de vidrio y de plástico. Finalmente se procedió al descubrimiento de una placa recordatoria del acto, tras lo cual se realizó un recorrido por las instalaciones para observar los equipos donados y un brindis.

EL DECANO DE LA FCA/UNA RECIBIÓ A EXPERTOS EXTRANJEROS

Dr. José de Souza Silva EMBRAPA – Brasil

El decano de la FCA/UNA, Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, recibió en su despacho al Prof. Dr. José de Souza Silva, Investigador Principal en la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), en el área de estudios científicos sobre la gestión de las relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad-Innovación (CTSI) y formador/capacitador de líderes, gerentes y facilitadores en gestión de la innovación institucional y en el desarrollo de estrategias para la sostenibilidad institucional.

El distinguido especialista desarrolló una agenda de conferencias y reuniones de trabajo en el marco en las acciones propulsadas por la FCA/UNA en el contexto del Eje Estratégico: Investigación e Innovación, para las estrategias: Fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de los docentes investigadores; y, Organización y/o definición de líneas de investigación para la generación de conocimientos.

El Dr. José de Souza es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Federal de Paraíba, Brasil, con una Maestría en Sociología de la Agricultura y un Doctorado en Sociología de la Ciencia y la Tecnología, ambos por la Universidad de Kentucky, EUA.



En la foto los Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar, directora de Investigación, Lorenzo Meza López, decano de la FCA/UNA, José de Souza de EMBRAPA y Luis Maldonado, director de planificación.

Dr. Carlos Novella Universidad Católica de Valencia - España



Luego de finalizada la reunión posan para este medio el Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, el Dr. Carlos Novella, los Lic. Miriam González, Bruno Báez y el Prof. Ing. Agr. Fidel Delgado Ojeda.

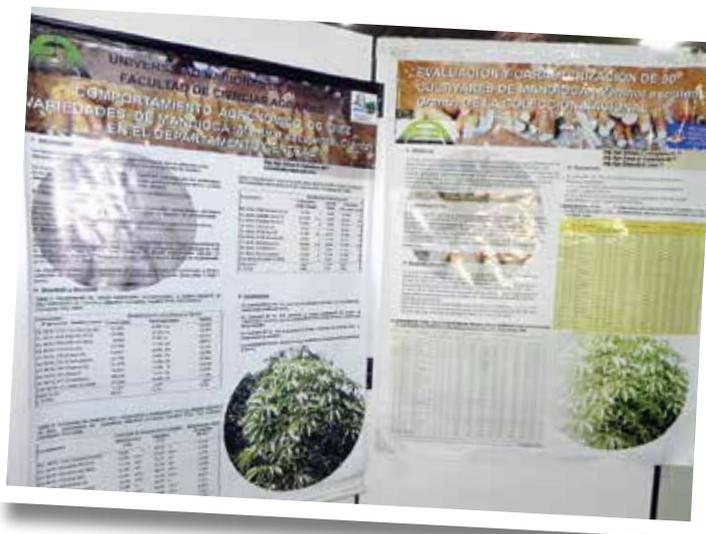
De igual manera, el Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López, recibió en el decanato al Dr. Carlos Novella García, especialista de la Universidad Católica de Valencia, España.

El Dr. Carlos Novella García es Licenciado en Pedagogía por la Universidad Católica de Valencia, institución en la que cursó el Programa de Doctorado "Las Transformaciones científicas y la calidad de la Investigación Universitaria en los comienzos del Tercer Milenio".

El reconocido profesional fue acompañado por el Prof. Ing. Agr. Fidel Delgado Ojeda, director académico de la FCA/UNA y los Lic. Bruno Báez y Miriam González, docentes de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Villarrica.

Se realizó la VI Jornada Técnica sobre producción y utilización de mandioca

Con el objetivo de proporcionar información técnica sobre los aspectos más importantes de la producción de mandioca; contribuir al mejoramiento de su producción a través de la capacitación e intercambiar experiencias que fomenten el aumento de la productividad del rubro, se llevó a cabo la sexta edición de esta Jornada, organizada por la FCA/UNA, a través del Departamento de Producción Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica.



Sesión de posters de investigaciones sobre cultivo de mandioca.

Técnicos, productores, industriales, estudiantes e interesados en general, participaron de la disertación de los temas: Importancia del cultivo de la mandioca en el país y tecnología de producción; Manejo y conservación de suelo en el cultivo mandioca; Manejo de malezas; Enfermedades más importantes de la mandioca y su control; Plagas más importantes de la mandioca y su control; y Utilización de la mandioca en la alimentación humana.

FCA/UNA desarrolla investigación sobre la rentabilidad de la agricultura familiar

Docentes Investigadores de los Departamentos de Producción Agrícola y Economía Rural de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA/UNA, se encuentran ejecutando el proyecto denominado “¿Cuán rentables son las fincas de la AFC?: Un análisis de la contribución de los rubros de consumo, renta y renta-consumo”, enmarcado en la convocatoria efectuada en el año 2012 por el CONACYT, bajo el nombre: *Ciencia, Tecnología y Sociedad*.

El proyecto tiene por objetivo estimar los resultados económico-productivos de un grupo de fincas del estrato de la agricultura familiar campesina (AFC) que actualmente forman parte del proyecto sésamo, ejecutado por esta Casa de Estudios. En forma específica se busca a) Cuantifi-



Aplicación de la prueba piloto del cuestionario semi-estructurado.

car el capital agrario de la finca; b) Calcular los costos e ingresos de cada rubro de la finca; c) Estimar el margen neto de cada actividad; d) Establecer la rentabilidad de la finca en su conjunto; e) Cuantificar

la participación del sésamo en la rentabilidad de la finca. La metodología a ser implementada será la de Estudio de Casos (6 en total) mediante el uso de un cuestionario semi-estructurado, el cual fue elabora-

do durante los meses de marzo y abril por el equipo de investigaciones de la FCA/UNA, integrado por los Prof. Ing. Agr. Ramón Enciso, Víctor Enciso y Julio Salas.

El instrumento fue sometido a una prueba previa en cuatro entrevistas, para cuyo efecto se contó con el apoyo de la Cooperativa La Norteña Ycuamandyyú Ltda., la cual seleccionó los agricultores a ser entrevistados en base a los requerimientos del equipo de investigación y asignó a dos técnicos para acompañar a los investigadores de la facultad. Los resultados permitieron realizar ajustes y modificaciones al cuestionario original y actualmente está siendo revisado por los responsables de la elaboración de la base de datos, para posteriormente aplicarlo a los sujetos de la investigación.

FCA/UNA participa en proyecto nacional para el desarrollo del Chaco Paraguayo

“Mejora de la situación de salud y acceso a servicios de salud en el noreste del Chaco Paraguayo” se denomina un proyecto emprendido por el gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) y el PNUD. La FCA/UNA, como institución comprometida con el desarrollo nacional, participan en este proyecto que tiene como propósito complementar los esfuerzos del gobierno nacional, departamental y local en estas áreas, para con las poblaciones chaqueñas, con un enfoque integral y



Finca de producción hortícola del noreste chaqueño.

desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud.

Dentro de este marco se incluye a la seguridad alimentaria nutricional, como un componente indispensable para contribuir a

la mejora de la salud de la población, partiendo del fortalecimiento de las capacidades de gestión de los actores involucrados a nivel local (distrital y departamental). Es así que, Docentes Investi-

gadores de esta Facultad, vienen ejecutando en el departamento de Alto Paraguay una serie de actividades programadas en el contexto del Proyecto “Contribución para el fortalecimiento de la participación de pueblos indígenas y no indígenas, en el diseño e implementación de las Políticas Públicas en Seguridad Alimentaria Nutricional”.

En una primera etapa se han realizado dos giras técnicas que tuvieron por objetivo diagnosticar la capacidad productiva agropecuaria y proponer recomendaciones técnicas para los distritos de La Victoria (Puerto Casado), Carmelo Peralta, Fuerte Olimpo y Bahía Negra, del departamento de Alto Paraguay.

Se realizó un taller para evaluar calidad de agua



A orillas del arroyo Mboi'y, antes de iniciar la jornada.

En el marco de la asignatura Ecología de los Recursos Naturales de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la FCA/UNA, se realizó una jornada práctica sobre medición de calidad de agua en sitios vinculados al uso social de tramos de los arroyos Mboi'y y Yukyrymi. El Prof. Ing. E.H. Amado Insfrán Ortiz, docente de la cátedra, manifestó que fueron seleccionados tres sitios con diferentes estados de presión, calidad y usos potenciales, a fin de que los estudiantes pongan en práctica la metodología implementada en el marco de la World Water Monitoring Day.

Este programa internacional de educación y difusión, busca crear conciencia y participación pública para proteger los recursos hídricos en todo el mundo mediante el involucramiento de los ciudadanos en las actividades de vigilancia básica de los cuerpos de agua locales. Al mismo tiempo, la práctica sirvió para ensayar el uso del Kit de prueba básico de pH, OD, nitrato, temperatura y turbidez, el uso de macro invertebrados como bioindicadores de calidad de agua, así como la identificación de riesgos relacionados con el uso del agua por parte de la población local.

Docente de la FCA/UNA diserta en taller de políticas de alimentación

La Prof. Ing. Agr. Mónica Gavilán, Docente Investigadora de la Carrera de Ingeniería en Ecología Humana de la FCA/UNA participó en el eje Seguridad Alimentaria del Primer Taller Nacional Sobre Políticas y Programas en Alimentación y Nutrición, que se desarrolló con el objeto de crear un

espacio o foro de intercambio de conocimientos y experiencias interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial que fortalezca la planificación y gestión de políticas y programas de alimentación y nutrición.

La Prof. Ing. Agr. Gavilán representó a la FCA/UNA, invitada por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN/MSPyBS), presentando el tema “Datos de Seguridad Alimentaria en Paraguay 2013”. La docente se encargó asimismo de coordinar el eje, conjuntamente con el Dr. Flaviano Ojeda, Asesor Técnico del INAN. Los temas abordados en dicho taller estuvieron basados en 3 ejes: alimentos, seguridad alimentaria y nutrición, dentro de los cuales se desarrollaron los siguientes temas: Código Alimentario Paraguayo, inocuidad de alimentos, Red Nacional de Laboratorios de Alimentos de Paraguay, Biotecnología, Programa de Alimentación y Nutrición Integral (PANI), Seguridad alimentaria: Trabajo conjunto multisectorial, educación nutricional, micronutrientes, canasta básica de alimentos, obesidad, desnutrición hospitalaria y servicios de alimentación.



ENTREVISTA AL RECTOR DE LA UNA, PROF.ING.AGR. PEDRO GERARDO GONZÁLEZ

“Los dictámenes del Consejo para habilitar nuevas universidades, serán vinculantes”

EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE AGOSTO, EL PODER EJECUTIVO PROMULGÓ LA LEY N° 4995 DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE REGULARÁ LA EDUCACIÓN EN EL TERCER NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA) CUMPLIÓ UN PAPEL PROTAGÓNICO EN EL PROCESO, AFIRMA EL RECTOR PROF. ING. AGR. PEDRO GONZÁLEZ, QUIEN DESTACA ADEMÁS LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE DEBERÁ ESTAR INTEGRADO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO.



Con la implementación de la nueva ley, la creación de universidades y habilitación de carreras se realizarán en base a dictámenes técnicos, que serán vinculantes. En una entrevista exclusiva con elboletínfca, el rector de la UNA, Prof.Ing.Agr. Pedro González se refiere a la ley y la conformación del Consejo que tendrá a su cargo la aplicación de la nueva legislación, además de proponer y coordinar las políticas y programas para la educación superior. Entre otros puntos, la ley establece además que el Estado destinará recursos del presupuesto general de la Nación mayores al 7%, y destinará un mínimo de 2% a la investigación.

¿Cuál fue la participación de la UNA en el proceso para la elaboración de la nueva Ley de Educación Superior?

La UNA fue parte fundamental en la consecución de esta nueva Ley de Educación Superior. Se partió de un proyecto elaborado por una Comisión Bicameral que se tomó como base y en ese documento se introdujeron varios artículos y se modificaron otros. Ese proyecto se logró como resultado de un consenso entre la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Católica (UC), la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), el Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas (APUP) y otras universidades públicas.

¿Se tomó como base la ley que estaba vigente?

Lo que se hizo fue tomar como base un proyecto anterior. Hay que tener en cuenta que es la primera vez que Paraguay cuenta con una Ley de Educación Superior, la que antes existía era la Ley 136 de Universidades; en cambio ésta es para todo el Sistema de Educación Superior que incluye: las universidades, los institutos superiores y de formación

profesional del tercer nivel, como por ejemplo los institutos de formación docente, esta ley rige para todo el sistema que es lo más adecuado.

Tenemos entendido que para la aprobación de la ley se llevó a cabo un intenso debate...

En verdad, tuvimos varias jornadas de discusión con distintas comisiones tanto de la cámara de senadores como de diputados. Felizmente, hemos tenido la suerte de que la Cámara de Senadores se apropió del proyecto nuestro y lo presentó como un proyecto de la cámara, se logró la media sanción y en Diputados tuvimos varios tropiezos, donde finalmente se logró aprobar dos días antes del final del periodo parlamentario. La promulgación fue unos días antes del 15 de agosto.

¿Cuáles son los principales puntos que podemos destacar en la nueva legislación?

Por una parte, como mencionamos, la existencia por primera vez de una ley de educación superior que rige para todas las instituciones del sector;

por otro lado, la UNA y la Católica ya en la ley 136 de Universidades, eran miembros natos del Consejo Nacional de Educación y aquí se constituye un nuevo Consejo bien amplio, donde todos están representados incluyendo al Ministerio de Educación y Cultura. Entonces, a ese consejo acceden también como miembros los representantes de otras universidades tanto del sector público como privado, representantes del sector docente, los estudiantes e institutos. Es un consejo bien amplio con trece miembros y eso le permite cumplir el amplio espectro de las instituciones que trabajan en el sistema.

¿La conformación del Consejo fue uno de los puntos más debatidos de la ley?

Así es. Había mucho interés de eliminar a la UNA y la Católica del Consejo, sometiéndolas y pasándolas al mismo nivel que el resto. Nosotros creemos que tenemos el peso suficiente para estar como miembros natos. Por otro lado, la importancia de la ley, está en que los dictámenes del Consejo para la habilitación de nue-

vas universidades, que pueden ser elaborados a través de la ANEAES, van a ser vinculantes. Con esto se va a dejar de lado el tema político o parlamentario, por el cual se podían crear universidades a gusto y paladar de cada legislador. Ahora, se van a crear en base a un dictamen técnico, un estudio serio que se debe hacer para crear nuevas universidades.

¿Existen plazos que se deben cumplir para la vigencia de esta ley?

En efecto. Existen plazos que van a tener las universidades para adecuarse, tanto las que están actualmente operando como las nuevas, durante ese periodo van a tener que demostrar que están en condiciones de ser las instituciones serias que requiere el sistema y definitivamente aquellas que no se adecuan, van a tener que salir o ser clausuradas. Así como también dentro de un instituto o dentro de una universidad se van a tener que cerrar aquellas carreras que no cumplen los estándares mínimos que se deben establecer para cada una de ellas.

En el caso de las universidades públicas, la ley les concede la autarquía presupuestaria, ¿esto qué implica?

La autarquía presupuestaria le va a permitir a las universidades públicas definir por sí solas dónde van a invertir sus recursos, qué prioridad le van a dar presupuestariamente a sus carreras, a sus facultades. Ya no un presupuesto direccionado desde el Parlamento, donde nos obligaban a crear muchas veces filiales o carreras que el país hoy no está necesitando. La autarquía le va a permitir a la universidad esa decisión de priorizar sus facultades y carreras, pero también debe quedar bien claro que eso no le exime a las universidades públicas de rendir cuentas y hay organismos legales preestablecidos para el control como la Contraloría. Las universidades por más que tengamos autonomía y autarquía estamos obligados a que nos controlen.

¿Cuál será la participación o la incidencia del Ministerio de Educación dentro del Consejo?

El Ministerio de Educación hasta ahora estuvo ausente en la educación superior. Aquí va a tener la posibilidad de participar nada menos que a través de su ministro o ministra; y también va a estar ligado al Consejo, un organismo muy cercano al Ministerio de Educación que es la ANEAES. Entonces, bajo ningún concepto se podía seguir con el viejo sistema de tenerle al Ministerio de Educación ausente del sistema. El sistema de educación de un país está constituido por la educación básica, la media y la superior. Vale decir que por más que las universidades tengan autonomía, no pueden estar desvinculadas del Ministerio de Educación que dicta las políticas educativas del país.

¿Existen algunas debilidades o qué usted considera se pudo haber hecho mejor en esta ley?

Tiene sus defectos, obviamente, no es perfecta, pero creo que una vez que se implemente efectivamente recién vamos a ver cuánto ayuda a mejorar la calidad

educativa. Ahora se están dando los primeros pasos y se ha establecido un calendario para integrar el Consejo. Para el 2 de noviembre tiene que estar completamente integrado el Consejo. En este momento estamos trabajando en la elección que se tiene que hacer tanto en universidades públicas como privadas de los catedráticos y estudiantes, así como de los directores de los institutos para poder integrar el Consejo rápidamente y que empiece a funcionar. Una vez que se tenga integrado el Consejo se empezará a dar vida a la nueva Ley de Educación Superior.

A su criterio, ¿cuáles deberían ser las primeras acciones a llevar a cabo por este Consejo?

Todo se tiene que trabajar con la ANEAES. Hay un proceso natural que es el de evaluación al que están siendo sometidas las carreras de las distintas universidades. Ese proceso tiene que seguir y a través de ese proceso vamos a ir viendo qué carreras están cumpliendo y cuáles no. Aquellas que tengan dificultad tendrán que ser llamadas por el Consejo para establecerles ciertas condiciones de funcionamiento para que se adecuen y de hecho, una vez que se instale el Consejo se estarán recibiendo nuevas solicitudes de habilitación de carreras, de facultades, filiales o cursos de postgrados. Todo eso deberá pasar por el Consejo para su aprobación desde que está instalado.

¿El Consejo también tendrá posibilidad de desarrollar sus propias políticas y establecer las prioridades en función a la demanda de carreras que hay en el país?

El Consejo tiene la obligación de elaborar la política de la educación superior y en esta se debe apuntar las prioridades y metas, a dónde queremos apuntar, qué

es lo que necesita el país hoy. Definitivamente se tiene que establecer esa política hoy para que sirva de guía o un plan estratégico que nos oriente hacia dónde queremos llegar. Hay por ejemplo carreras que producen profesionales que han saturado el mercado y hay en otros sectores una acuciante necesidad de profesionales. Eso debe establecerse, Paraguay es pobre y los recursos son escasos, el aporte del estado a la educación superior es cada vez menor y no podemos darnos el lujo de saturar el mercado con profesionales que ya tenemos en exceso, tenemos que priorizar y producir los profesionales que el Paraguay necesita.

¿En una parte de la ley se establece la educación superior como derecho humano, esto qué representa para el Consejo?

La ley es bien amplia, va a permitir una serie de acciones que hoy no estamos condiciones de hacer. Claro que va a ser difícil también implementar todo de una vez, por ejemplo no se tiene presupuesto y ahora se debe elaborar para tratar de incluirlo en el 2014 en el grupo de instituciones que va a recibir recursos del estado. Por otro lado, la ley contempla para las instituciones públicas un mínimo del 7% del presupuesto general de las instituciones centralizadas. Pero así como están las finanzas del país, parece que no se va a poder llegar a ese porcentaje el próximo año. Además la ley contempla un 2% del total del presupuesto del gobierno para ser dirigida a la investigación. Según mis estimaciones estamos hablando de unos 300 millones de dólares, pero ese no es un recurso que va a venir a la universidad, sino que tiene que ser direccionado por el presupuesto al CONACYT o alguna otra institución encargada de la investigación.

“**E**studio, evaluación agronómica y económica de rubros de producción para la seguridad alimentaria y nutricional en fincas de productores”, se denomina el Proyecto de investigación que viene siendo implementado por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (FCA/UNA), con el apoyo de la Fundación Acción contra el Hambre (ACH).

En este contexto, esta Casa de Estudios realizó una jornada técnica de la cual participaron en carácter de facilitadores los Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González, Cipriano Ramón Enciso, César Caballero y Mónica Gavilán, Docentes Investigadores de la Casa Matriz de San Lorenzo y Javier Ortiogoza de la Filial Caazapá.

La jornada se desarrolló en la Compañía Corralito del distrito Moisés S. Bertoni, departamento de Caazapá y tuvo como objetivo presentar el estado actual del proyecto a las familias beneficiarias. La oportunidad se aprovechó para capacitar a los participantes en almacenamiento de rama-semilla de mandioca.

Con el objetivo de identificar y priorizar las barreras económicas, socioculturales, institucionales y ambientales, que restringen el desarrollo de la producción actual de rubros de consumo y proponer alternativas de solución a las barreras identificadas, se realizó en la Compañía Corralito, distrito Moisés S. Bertoni, Caazapá, un diagnóstico participativo para la seguridad alimentaria.

La actividad se desarrolló en el marco del Proyecto “Estudio, evaluación agronómica y económica de rubros de producción para la seguridad alimentaria y nutricional en fincas de productores” y contó con la activa participación de 25 integrantes de comités de productoras y productores de la compañía y de 3 técnicos de la Agencia Local de Asistencia Técnica de la Dirección de Extensión Agraria/MAG y de la Fundación

Exitosa jornada de capacitación en el Departamento de Caazapá



Docentes Investigadores de la FCA/UNA, rodeados de productores de la compañía Corralito, durante la demostración práctica de almacenamiento de rama-semilla de mandioca.

Las familias de la comunidad se mostraron muy interesadas en los resultados obtenidos en las parcelas de cultivos de maíz y poroto, así como en las técnicas de manejo del suelo que les permitirá una mejora en el rendimiento

de la producción.

Durante la demostración de los métodos para el manejo de la rama-semilla, los productores manifestaron su deseo de recibir más capacitaciones de este tipo por considerarlas de importan-

cia para asegurar una óptima producción de alimentos.

Acompañaron la actividad técnicos de ACH y de la Agencia Local de Asistencia Técnica (ALAT/DEAg/MAG), con quienes se coordina el trabajo en la zona.

La FCA/UNA realizó un diagnóstico participativo en Compañía Corralito



El trabajo en grupo focal fue una herramienta muy útil para relevar los datos de la comunidad.

Acción Contra el Hambre.

El taller de grupo focal se efectuó en Centro de Desarrollo Comunitario y tuvo por objeto relevar datos relacionados a los recursos productivos, el sistema de producción, destino y usos de los

rubros producidos, apoyo técnico y logístico, relacionamiento institucional, necesidades de la comunidad, entre otros. Estos datos sirvieron para identificar y priorizar problemas de manera a plantear posibles soluciones a los mismos, des-

de la perspectiva de la comunidad.

Fueron facilitadores del taller los Prof. Ing. Agr. Mónica Gavilán y los Ing. E.H. Dionisia Carballo y Claudio Moreno, Docentes Investigadores de la FCA/UNA.

FILIAL SAN PEDRO

La FCA/UNA organizó una jornada solidaria

Docentes y estudiantes de la FCA/UNA, Filial San Pedro de Ycamandyyú, bajo la coordinación de la Ing. E.H. Perla Estigarribia, efectuaron una donación, consistente en frutas de estación, para los más de 200 internos de la penitenciaría de la referida localidad.

Los internos agradecieron el gesto a la comitiva, solicitando a su vez, que no sea la única ocasión en la cual puedan compartir tiempo y alimentos.



FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO

Visita a la Embrapa Agropecuaria Oeste – Unidad Ponta Porã



Participantes del evento tras el recorrido por las instalaciones.

Se realizó una visita técnica al Campo Experimental de la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA), Agropecuaria Oeste-Unidad Ponta Porã (MS-Brasil) con el fin de conocer las actividades realizadas por la Unidad, en especial con relación a la ovinotecnia.

En la misma se presentó la disertación "Situación de la Ganadería Ovina en el Paraguay" a cargo del Ing. Agr. Jorge Alvarenga de

la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (FCA/UNA), Filial Pedro Juan Caballero.

Asimismo, participaron del evento por la FCA el director de la Filial Pedro Juan Caballero, Prof. Ing. Agr. José Q. Paredes Fernández y los docentes investigadores Wilfrido Meza y Gustavo Vega. También asistieron alumnos, de grado y posgrado de la Universidade Federal da Grande Dourados - UFGD (Brasil).

Un Día de Campo sobre Agricultura Conservacionista, fue organizado por estudiantes del 4º semestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA/UNA, Filial Caazapá; bajo el asesoramiento de los docentes Ing. Agr. Javier Ortigoza y Lic. Manuel Morel, responsables de las asignaturas Sociología y Extensión Rural y Manejo Sostenible de Suelo respectivamente. El mismo se realizó en el predio de la mencionada casa de estudios.

Los objetivos del evento fueron:

- Promover el sistema de producción conservacionista con énfasis en el uso y manejo de abonos verdes.

- Propiciar espacios para compartir experiencias de resultados de uso de abonos verdes en el rendimiento del maíz.

- Fortalecer el vínculo entre investigadores, estudiantes y productores/as de la Agricultura Familiar Campesina.

Participaron de la jornada docentes investigadores; estudiantes y egresados de las carreras de CIA y CLAA de la FCA/UNA, Filial Caazapá; técnicos de la zona y productores/as representantes de organizaciones.

FILIAL CAAZAPÁ

Organizan Día de Campo sobre Agricultura Conservacionista



Los organizadores del evento durante la presentación en una de las estaciones.

Especialista chilena desarrolla módulo en Curso de Postgrado en la FCA/UNA

La FCA/UNA contó con la distinguida presencia de la Ing. Agr. Velia Arriagada, especialista en análisis de riesgo de plagas del Servicio Agrícola y Ganadero, dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile. La misma participó en calidad de Consultora del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) facilitó el módulo: Actualización en análisis de riesgo de plagas, desarrollado en

el marco del Curso de Capacitación en Aspectos relacionados a la Inspección Fitosanitaria, Análisis de Riesgo de plagas e Inocuidad de Alimentos, implementado en esta Casa de Estudios.

El curso a nivel de postgrado es desarrollado a través de la cooperación técnica y logística de esta la FCA/UNA, la oficina en Paraguay del IICA, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas



(SENAVE), el apoyo de el Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) de los Estados Unidos de Norteamérica y la Asociación de Docentes Investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias (ADIFCA). Participaron de éste módulo 31 técnicos del SENAVE y cuatro Docentes Investigadores de esta Facultad.

dores de la Facultad de Ciencias Agrarias (ADIFCA). Participaron de éste módulo 31 técnicos del SENAVE y cuatro Docentes Investigadores de esta Facultad.

Se lleva a cabo proyecto de capacitación para la instalación de huertas familiares



El predio escolar ya cuenta con una huerta instalada con diversas variedades de hortalizas.

La Dirección de Extensión Universitaria de la FCA/UNA, viene realizando las jornadas de concienciación y capacitación para la instalación de huertas familiares y escolar, en el Distrito de Villeta, dentro del Proyecto "Producción de Alimentos" ejecutado en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Agrarias y la Empresa Privada Las Tacuaras S.A, en el marco de la responsabilidad Social de ambas instituciones; con la participación de estudiantes del quinto semestre de la Carrera Ingeniería Agronómica, quienes capacitaron en aspectos y necesidades para el manejo de la Huerta. Los estudiantes estuvieron acompañados por los docentes Ing. Agr. Ernesto Escobar y Gustavo Ríos.

Por su parte, los beneficiarios del proyecto se comprometieron realizar tareas de limpieza y acondicionamiento del espacio destinado a la huerta en sus respectivas propiedades, para proseguir con la capacitación sobre huertas familiares, instalación, manejo e importancia, evaluar los trabajos de limpieza, cercado y de acuerdo a los resultados obtenidos, preparar semilleros y realizar la siembra de las hortalizas seleccionadas. Cabe mencionar, que dentro del predio de la Escuela Municipal se encuentra una pileta para la producción de humus de lombriz, que será reacondicionada para mejorar la producción. Asimismo, se plantearán más capacitaciones para la comunidad educativa.

Especialista de la Universidad de Florida dicta curso en la FCA/UNA

El Dr. Ricky Telg, especialista de la Universidad de Florida (UF), facilitó un curso de capacitación en el área de "Comunicación y medios digitales", que se llevó a cabo en esta Casa de Estudios. La actividad se realizó en el marco del Programa de Liderazgo y Empoderamiento de la Mujer Paraguaya ejecutado por la FCA/UNA y la UF. En la oportunidad se desarrollaron los temas:

Fotografía digital

- Reglas de la composición fotográfica
- Fotografía científica
- Crítica fotográfica

Comunicación visual

- Diseño de PowerPoint
- Cómo crear buenas presentaciones en PowerPoint

Administrar nuestra presencia en línea (redes sociales)

- ¿Cómo administrar efectivamente nuestra presencia en el internet y en Facebook?



El Dr. Ricky Telg en su presentación sobre "Comunicación y Medios digitales"

El Programa Econormas – Mercosur, de apoyo a la profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible del Mercosur (ECONORMAS-MERCOSUR) de la Comunidad Económica Europea, es llevado a cabo por cada uno de los Estados Partes -Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay- y es gestionado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) como Entidad Ejecutora del Proyecto, según la firma del Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el MERCOSUR.

El programa pretende la convergencia de la base normativa y reglamentaria así como la creación de capacidades nacionales y regionales de evaluación de la conformidad.

A nivel país, la coordinación es

**ECONORMAS
MERCOSUR**



La FCA se beneficia para la acreditación de ensayos de calidad de productos de madera

ejercida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y las instituciones participantes-beneficiarias son la Facultad de Ingeniería (FI/UNA) en área eléctrica, el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) en área de metal-mecánica y la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA/UNA) lo correspondiente al área Madera y muebles que está siendo ejecutado en el Laboratorio de

Tecnología de la Madera de la Carrera de Ingeniería Forestal.

La FCA está inserta dentro del Programa específicamente en lo que corresponde a la calidad y seguridad de productos de madera, con el fin de fortalecer la capacidad de ejecución y acreditación de ensayos de maderas y muebles (mobiliarios, laminados y pisos parquet).

En cuanto al fortalecimiento

del laboratorio de Tecnología de la Madera contempla la donación de equipos de última generación en ensayos de madera, la contrapartida de la FCA además de la participación de Docentes Investigadores en el Proyecto es la construcción y puesta en marcha de un nuevo laboratorio de madera.

Cabe destacar que en este contexto, se ha recibido el primer lote de equipos consistente en una cámara climática y una balanza estufa para madera (en carácter de donación de la Unión Europea), equipos que serán utilizados para la realización de ensayos de conformidad en maderas, referente al contenido de humedad, dimensiones, resistencia al vapor de agua, desgaste superficial, entre otros.

Programa Econormas MERCOSUR organiza un curso en la FCA/UNA

Asistencia Técnica y Capacitación en Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y pre-requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2005, es el evento de formación que se llevó a cabo dentro del Programa ECONORMAS – MERCOSUR, de apoyo a la profundización del proceso de integración económica y desarrollo sostenible del Mercosur de la Comunidad Económica Europea.

La capacitación contó con la participación en calidad de instructor de Hugo P. Guerrero Postigo de EURECNA/PRYSMA, consultora internacional contratada por la Comunidad Europea. El profesional desarrolló los siguientes módulos:

- Módulo I Requisitos norma ISO/IEC 17025:2005: Evaluación de la conformidad; Objeto y campo de aplicación; Requisitos de gestión y Requisitos técnicos.



Hugo Guerrero Postigo, instructor de la capacitación.

- Módulo II Diseño e implementación del sistema de gestión según ISO/IEC 17025:2005: Proceso de gestión, estrategia y política; Procesos de gestión de recursos; Procesos gestión de la prestación del servicio; Procesos de gestión de la mejora. Docentes Investigadores y profesionales de la FCA/UNA y de la Facultad de Ingeniería/UNA participan de la capacitación.

Presencia de la FCA en el Tercer Congreso Forestal Latinoamericano - IUFROLAT 2013

Con el lema: Bosques, competitividad y territorios sostenibles, se desarrolló el Tercer Congreso Forestal Latinoamericano, que fue organizado conjuntamente por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el cual se llevó a cabo en San José, Costa Rica.

La FCA estuvo representada por docentes investigadoras quienes presentaron posters con re-

sultados de las siguientes investigaciones:

- Estudios de casos sobre factores influyentes para el establecimiento y expansión potencial de plantaciones forestales desde la perspectiva de sus propietarios en la Región Oriental de Paraguay, presentado por la Ing. For. María Lis García.
- Política Forestal Nacional Paraguaya: Evaluación de sus avances desde la perspectiva de los actores claves, presentado por la Ing. For. Laura Quevedo.



Las docentes investigadoras, Diana Gómez, Laura Quevedo y María Lis García en el momento de la exhibición de poster.

Nuevos profesionales egresan de las Filiales de la FCA/UNA

Durante el mes de agosto de 2013, en las Filiales de la FCA/UNA del interior del país, se realizaron los Actos de Graduación de la Promoción 2012 que lleva el nombre "Homenaje a los 75 años de las Facultades de Odontología y Ciencias Químicas". De los mismos participaron autoridades de la UNA, de la FCA/UNA, Docentes Investigadores, estudiantes, funcionarios, familiares y amigos de los egresados, autoridades locales e invitados especiales

FILIAL CAAZAPÁ

El evento llevado a cabo en el Salón Multiuso de la Filial, donde 20 flamantes Ingenieros Agrónomos y 16 nuevos Licenciados en Administración Agropecuaria recibieron sus títulos de grado. Fueron nominados como Padrinos de la Promoción la Prof. Ing. Agr. Alma María Torres de Flecha y el Prof. Ing. For. Juan José Vera Samaniego, Docentes Investigadores de la referida Filial.



FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO

Esta Filial, lanzó al mercado profesional 22 Ingenieros Agrónomos y 5 Licenciados en Administración Agropecuaria. Fueron Padrinos de la Promoción 2012, los Prof. Ing. Agr. Isabelino Lezcano, por la Carrera de Ingeniería Agronómica y Moisés Villalba por la Licenciatura en Administración Agropecuaria.



FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ

Veinte Ingenieros Agrónomos recibieron sus títulos en el Solemne Acto de Graduación, en las instalaciones de la referida Filial. Fungió de Madrina de la Promoción, la Prof. Ing. Agr. María Cristina Acosta Aguilera, Docente Investigadora de la FCA/UNA.

